



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-89-20, (SEGUNDO PROCEDIMIENTO), RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE TÓNERS ORIGINALES DE LA MARCA HEWLETT PACKARD (HP), REQUERIDOS Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:00 horas del día nueve de noviembre del año dos mil veinte**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**), representando al ente requirente personal de la Dirección General de Administración y Servicios de la **SAE** (en adelante **ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**) y por el área técnica personal de la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la **SAE** (en adelante **MEJORES PRÁCTICAS**), así como el personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente acta; con fundamento en lo establecido por los artículos 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la **LEY**) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el **MANUAL**), así como en el apartado III inciso a) de la **CONVOCATORIA**, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la **INVITACIÓN**) número DGAD-IM-89-20.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 55 segundo párrafo de la **LEY**, 31, 32 y 34 del **MANUAL**, y lo señalado en el apartado VIII inciso a) de la **CONVOCATORIA**, se procede a analizar las proposiciones que se recibieron siendo las siguientes:

EMPRESA		NÚMERO DE PARTIDAS OFERTADAS
1	OFIMART DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	1, 2 y 3
2	DISTRIBUIDORA DE CONSUMIBLES, S.A. DE C.V.	1, 2 y 3
3	RAQUEL LÓPEZ DE LA RIVA	1, 2 y 3

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 64 párrafo tercero de la **LEY** y 34 del **MANUAL**, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la **CONVOCATORIA** se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación número **DGAD-IM-89-20**, emitiendo el Dictamen Técnico por el ente requirente el C.P. Luis Adrián López de la Torre, Director General de Administración y Servicios y por el área técnica el C. Juan Antonio Delgadillo Flores, Jefe del Departamento de Operación de Centros de Atención y Servicios y el Ing. Roberto Ortiz



**ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-89-20 (2º)  
ADQUISICIÓN DE TÓNERS ORIGINALES HP, REQUERIDOS Y CONVOCADOS POR LA SAE**

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

Hernández, Jefe del Departamento de Política Informática, todos de la **SAE**, del cual se anexa copia al final de la presente acta.

El Comparativo de precio unitario ofertado por partida, por los proveedores que presentaron su proposición en la presente Invitación, es el siguiente:

PART.	CANT.	UNID. DE MED.	DESCRIPCIÓN SINTETIZADA	OFIMART DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	DISTIBUIDORA DE CONSUMIBLES, S.A. DE C.V.	RAQUEL LÓPEZ DE LA RIVA
1	19	Pieza	TÓNER ORIGINAL COLOR NEGRO, MARCA HEWLETT PACKARD, MODELO CF280X.	\$3,840.00	\$3,390.00	\$3,099.00
2	92	Pieza	TÓNER ORIGINAL COLOR NEGRO, MARCA HEWLETT PACKARD, MODELO CF289X	\$5,590.00	\$4,450.00	\$3,739.00
3	10	Pieza	TÓNER ORIGINAL COLOR NEGRO, MARCA HEWLETT PACKARD, MODELO CF226X.	\$4,060.00	\$3,790.00	\$3,399.00
SUBTOTAL:				\$627,840.00	\$511,710.00	\$436,859.00
				Los montos no incluyen I.V.A.		

A continuación se detalla el análisis de las proposiciones recibidas de los proveedores invitados:

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **OFIMART DEL CENTRO, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1**, cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en las partidas número 1, 2, y 3, del presente procedimiento. En lo que corresponde a la partida número 3 condiciona su oferta a una cantidad inferior a la solicitada ya que se solicita:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES
03	10	Pieza	TÓNER: TÓNER ORIGINAL COLOR NEGRO, MARCA HEWLETT PACKARD, MODELO CF226X.....

Y el proveedor establece en su propuesta técnica:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES
03	03	Pieza	TÓNER: TÓNER ORIGINAL COLOR NEGRO, MARCA HEWLETT PACKARD, MODELO CF226X.....

Con fundamento en los artículos 55 último párrafo de la Ley y 31 del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), penúltimo párrafo de la Convocatoria, **dicho incumplimiento no afecta la solvencia de su propuesta**, ya que en su propuesta económica el proveedor establece la cantidad



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-89-20 (2º)  
ADQUISICIÓN DE TÓNERS ORIGINALES HP, REQUERIDOS Y CONVOCADOS POR LA SAE

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

correcta, en virtud de que la propuesta técnica contiene la descripción de los bienes para que el ente requirente pueda evaluar los aspectos técnicos y emitir el dictamen técnico. En lo que corresponde al tiempo de entrega incumple ya que oferta un tiempo mayor al solicitado en la convocatoria para las partidas número 1 y 2.

**2.-** En lo que corresponde a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$627,840.00 (SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que excede el presupuesto autorizado** en las **partidas número 1, 2 y 3**, lo anterior conforme a la requisición **número 701/2020**. Se hace la aclaración que el monto asentado en el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones es por la cantidad de \$728,294.40 (SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 40/100 M.N.), debido a que el proveedor presenta su propuesta económica con la sumatoria de las partidas únicamente del total por partida con el I.V.A. incluido, incumplimiento que no afecta la solvencia de la propuesta ya que por partida si presenta el precio unitario, subtotal, I.V.A. y total, por lo que con fundamento en los artículos 55 cuarto párrafo de la Ley y 31 del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), penúltimo párrafo de la Convocatoria, **dicho incumplimiento no afecta la solvencia de su propuesta**, ya que el objeto de solicitar la sumatoria del subtotal, I.V.A. y total de las partidas es para facilitar la revisión de la propuesta económica.

En lo que corresponde al tiempo de entrega incumple con lo solicitado en la convocatoria en las partidas número 1 y 2, ya que se solicita: "TIEMPO DE ENTREGA: 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.", y el proveedor presenta en su propuesta Técnica: Partida número 1 **TIEMPO DE ENTREGA: 10 semanas** y en la partida número 2 **TIEMPO DE ENTREGA: 4 semanas**, señalando en su propuesta económica en el apartado de tiempo de entrega: El señalado en la propuesta técnica, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta ya que es un tiempo mayor al solicitado en la convocatoria, por lo que se **desecha la proposición** del proveedor analizado **respecto de las partidas número 1 y 2**, de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1, de la Convocatoria.

**3.-** En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10 y 11** e **incumple en el numeral 5** de la Convocatoria del presente procedimiento, ya que se solicita "Identificación oficial con fotografía vigente del representante legal, de la persona física en su caso y del facultado en la carta poder simple (se aceptan credencial de elector, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional y licencia de conducir). En original o copia certificada y copia simple para su cotejo.

Esto es, se deberá anexar la identificación en la forma que se señala en el párrafo anterior, tanto del representante legal como del facultado en la carta poder simple.", y el proveedor no presenta identificación ni original ni copia simple del representante legal, incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición ya que la convocante y el ente requirente no tiene la certeza de que la documentación presentada esté firmada por el representante legal como se solicita en la convocatoria, por lo que se desecha la proposición del proveedor analizado de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1, de la Convocatoria.



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-89-20 (2º)  
ADQUISICIÓN DE TÓNERS ORIGINALES HP, REQUERIDOS Y CONVOCADOS POR LA SAE

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **DISTRIBUIDORA DE CONSUMIBLES, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en las partidas número 1, 2 y 3, del presente procedimiento.

2.- En lo que corresponde a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$511,710.00 (QUINIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que excede el presupuesto autorizado en las partidas número 1, 2 y 3**, lo anterior conforme a la requisición **número 701/2020**. Se hace la aclaración que el monto asentado en el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones es por la cantidad de **\$593,583.60 (QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 60/100 M.N.)**, ya que el proveedor presenta su propuesta económica con la sumatoria de las partidas únicamente del total por partida incluyen el I.V.A., incumplimiento que no afecta la solvencia de la propuesta ya que por partida si presenta el precio unitario, subtotal, I.V.A. y total, por lo que con fundamento en los artículos 55 cuarto párrafo de la Ley y 31 del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), penúltimo párrafo de la Convocatoria, **dicho incumplimiento no afecta la solvencia de su propuesta**, ya que el objeto de solicitar la sumatoria del subtotal, I.V.A. y total de las partidas es para facilitar la revisión de la propuesta económica. Sin embargo incumple en el tiempo de entrega ya que se solicitada en la convocatoria en las partidas número 1, 2 y 3, "TIEMPO DE ENTREGA: 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.", y el proveedor establece en su propuesta técnica 10 días naturales, sin embargo en su propuesta económica señala: **TIEMPO DE ENTREGA: 8 semanas posteriores al fallo de adjudicación** siendo mayor al tiempo ofertado al solicitado en la convocatoria, **incumplimiento que afecta la solvencia** de su proposición ya que la convocante y el ente requirente no tienen la certeza en caso de resultar adjudicado cual es el tiempo de entrega de los bienes, por dicho incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta ya que es un tiempo mayor al solicitado en la convocatoria, por lo que se **desecha la proposición** del proveedor analizado de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1, de la Convocatoria.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 10** e **incumple en los numeral 5 y 11** de la Convocatoria del presente procedimiento, como a continuación se detalla:

En el **numeral 5** se solicita "Identificación oficial con fotografía vigente del representante legal, de la persona física en su caso y del facultado en la carta poder simple (se aceptan credencial de elector, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional y licencia de conducir). En original o copia certificada y copia simple para su cotejo. Esto es, se deberá anexar la identificación en la forma que se señala en el párrafo anterior, tanto del representante legal como del facultado en la carta poder simple.", y el proveedor analizado presenta únicamente copia simple de la identificación (credencial del INE) del representante legal según consta en el Acta de Presentación y Apertura del presente procedimiento, por lo que con



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-89-20 (2º)  
ADQUISICIÓN DE TÓNERS ORIGINALES HP, REQUERIDOS Y CONVOCADOS POR LA SAE

fundamento en los artículos 55 cuarto párrafo de la Ley y 31 del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), penúltimo párrafo de la Convocatoria, **dicho incumplimiento no afecta la solvencia de su propuesta**, en virtud de que el objeto de la presentación del mencionado documento en original es con la finalidad de facilitar el cotejo de la firma original del representante legal por medio de la Identificación oficial con fotografía con la firma de quien suscribe la documentación presentada; por consiguiente el proveedor analizado al momento de realizar su inscripción en el Padrón de Proveedores presentó el documento original del representante legal, identificación que fue cotejada y que además coincide con la copia simple exhibida en el presente procedimiento.

En el **numeral 11** se solicita "Deberá presentar **carta del fabricante mayorista o distribuidor autorizado** de los consumibles en donde se comprometa como obligado solidario con el proveedor participante, a responder sobre daños que el uso de los consumibles pudiesen causar en el equipo en que se instalen. El escrito deberán presentarse en papel membretado del fabricante en original, anotando todos los datos referentes a la presente invitación, indicando el número de requisito que se cumple.

Se acepta que presente la carta del fabricante mayorista o distribuidor autorizado (rubricada) en copia por fax o escaneada por medios electrónicos, a lo que en caso de tal situación el proveedor participante deberá anexar carta compromiso por la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante mayorista o distribuidor autorizado en original a la fecha de la firma del contrato.", y el proveedor analizado presenta un escrito emitido por el mismo proveedor y firmado por el representante legal en el cual manifiesta que no le fue posible obtener la carta del mayorista por la premura del tiempo, **incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición** ya que la convocante y el ente requirente no tienen la certeza que el mayorista lo respalde como obligado solidario sobre daños ocasionados que pudiesen causar los consumibles a los equipos en se instalen, por dicho incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta se **desecha la proposición** del proveedor analizado de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1, de la Convocatoria.

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por la proveedora **RAQUEL LÓPEZ DE LA RIVA**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en las partidas 1, 2 y 3, del presente procedimiento.

2.- En cuanto a la "**Oferta Económica**" presentada por la proveedora analizada, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2**, el **importe ofertado** por la proveedora analizada es por la cantidad de: **\$436,859.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que se encuentra dentro del presupuesto autorizado en las partidas número 1, 2 y 3**, lo anterior conforme a la requisición **número 701/2020**. Se hace la aclaración que el monto asentado en el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones es por la cantidad de **\$506,756.44 (QUINIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 44/100 M.N.)**, ya que el proveedor presenta su propuesta económica con la sumatoria de las partidas únicamente del total por



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-89-20 (2º)  
ADQUISICIÓN DE TÓNERS ORIGINALES HP, REQUERIDOS Y CONVOCADOS POR LA SAE

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

partida incluyen el I.V.A., incumplimiento que no afecta la solvencia de la propuesta ya que por partida si presenta el precio unitario, subtotal, I.V.A. y total, por lo que con fundamento en los artículos 55 cuarto párrafo de la Ley y 31 del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), penúltimo párrafo de la Convocatoria, **dicho incumplimiento no afecta la solvencia de su propuesta**, ya que el objeto de solicitar la sumatoria del subtotal, I.V.A. y total de las partidas es para facilitar la revisión de la propuesta económica.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11** de la Convocatoria del presente procedimiento.

Ahora bien, con fundamento en el artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la **SAE**, la Dirección General de Adquisiciones constituye una instancia administrativa encargada del desarrollo de los procedimientos de contratación de adquisiciones establecidos en el artículo 39 de la Ley, por lo que, la responsiva del análisis técnico sobre los bienes requeridos recae en el ente requirente y el área técnica, siendo **ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS** y de **MEJORES PRÁCTICAS**, que como resultado de su labor y funciones públicas, tienen pleno conocimiento de las características, particularidades y demás aspectos inherentes a los bienes solicitados, por lo que la Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, sólo coordinará y llevará a cabo las actividades y actos de los procedimientos de contratación para la adquisición de los bienes solicitados.

Por lo que, conforme a lo solicitado en la convocatoria se considera lo siguiente:

1. Que de acuerdo con el apartado IX inciso e) de la convocatoria, la adjudicación será total a un solo proveedor.
2. Que no se otorgarán anticipos y los pagos se realizarán dentro de los 20 días posteriores a la presentación de facturas, de conformidad con lo establecido en el apartado IX inciso d) de la convocatoria del presente procedimiento.
3. Que se cuenta con la suficiencia presupuestal en las partidas número 1, 2 y 3, para su adquisición, según lo establecido en la requisición número **701/2020**, elaborada por el ente requirente y autorizada por la Secretaría de Finanzas, de conformidad con los considerandos que anteceden.
4. La evaluación de las proposiciones es **binaria**, por tanto el contrato se adjudicará al proveedor cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación y sea la más económica.

En mérito de lo expuesto, la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones de la **SAE**, con fundamento en los artículos 33 fracciones XIX, XXIV XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 16 fracción X y XXI del Reglamento Interior de la **SAE**, en concordancia con lo señalado en el artículo 56 de la Ley, en ejercicio de sus atribuciones:

*B. A. G. R.* *C. Y.* *J. G.* *M.* *6* *Q. G.*



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-89-20 (2º)  
ADQUISICIÓN DE TÓNERS ORIGINALES HP, REQUERIDOS Y CONVOCADOS POR LA SAE

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

RESUELVE:

**PRIMERO:** Se otorga el fallo de adjudicación a la proveedora **RAQUEL LÓPEZ DE LA RIVA**, respecto de las partidas número 1, 2 y 3 por un importe total de: **\$436,859.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)**, monto que **no incluye I.V.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales, ser la oferta económica más baja y no rebasar el presupuesto autorizado para esta adquisición.

**SEGUNDO:** Se desecha la proposición del proveedor **OFIMART DEL CENTRO, S.A. DE C.V.**, de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria, por incumplir en el tiempo de entrega en las partidas 1 y 2, y no presentar identificación del representante legal como se detallan en el análisis que anteceden en la presente Acta.

**TERCERO:** Se desecha la proposición del proveedor **DISTRIBUIDORA DE CONSUMIBLES, S.A. DE C.V.**, de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria, por incumplir en el tiempo de entrega y no presentar la carta del fabricante, mayorista o distribuidor, como se detallan en el análisis que anteceden en la presente Acta.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **67 y 83** de la **LEY** y **35** del **Manual**, como resultado de la adjudicación, la **SAE** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO**, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado al Proveedor el fallo de adjudicación correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las **15:34 horas** del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:**

**C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha,**  
Directora General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

**C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,**  
Jefa del Departamento de Procedimientos por  
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

  
7



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-89-20 (2º)  
ADQUISICIÓN DE TÓNERS ORIGINALES HP, REQUERIDOS Y CONVOCADOS POR LA SAE

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**C. Rocío Vázquez García,**  
Analista de Procedimiento por Invitación de la  
Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

**C. Héctor Armando Escareño Torres,**  
Analista de Procedimiento por Invitación de la  
Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

**POR EL ENTE REQUERIENTE:**

**C.P. Luis Adrián López de la Torre,**  
Director General Administración y Servicios de la  
Secretaría de Administración del Estado.

**C.P. Lucía Ramos Hernández,**  
Encargada de Recursos Financieros de la  
Secretaría de Administración del Estado.

**POR EL ÁREA TÉCNICA:**

**Ing. Alejandro Viay Danielli,**  
Director General de Mejores Prácticas  
Gubernamentales de la Secretaría de  
Administración del Estado.

**Ing. Roberto Ortiz Hernández,**  
Jefe del Departamento de Política Informática  
de la Dirección General de Mejores Prácticas  
Gubernamentales de la Secretaría de  
Administración del Estado.

**C. Juan Antonio Delgadillo Flores,**  
Jefe del Departamento de Operación de  
Centros de Atención y Servicio de la  
Secretaría de Administración del Estado.



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-89-20 (2º)  
ADQUISICIÓN DE TÓNERS ORIGINALES HP, REQUERIDOS Y CONVOCADOS POR LA SAE

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,  
Auditor de la Contraloría del Estado.

Pedro de Jesús Barrera Gómez

Se asienta que no hay representantes presentes en este acto, por parte de las empresas participantes.

----- FIN DEL ACTA -----

*Y*

*Sb*

*1*

*C B*

*Quijada*

## DICTAMEN TÉCNICO

### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-89-20 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO) RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE TÓNERS ORIGINALES DE LA MARCA HEWLETTPACKARD (HP), REQUERIDOS Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

Dictamen técnico del licitante: Qimart del Centro S.A. de C.V.

PART.	CANT.	UM	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
01	19	Pieza	<p><b>TÓNER:</b> TÓNER ORIGINAL COLOR NEGRO, MARCA HEWLETT PACKARD, MODELO CF280X.</p> <p><b>GARANTÍA:</b> 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICACIÓN Y/O VÍCIOS OCULTOS.</p> <p><b>TIEMPO DE ENTREGA:</b> 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p><b>TIEMPO DE REPOSICIÓN:</b> 10 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</p>	<p>TONER ORIGINAL COLOR NEGRO, MARCA HEWLETT PACKARD. MODELO CF280X</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA : 10 Semanas</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 10 DIAS</p>	NO CUMPLE	Tiempo de entrega ofertado superior al requerido.
02	92	Pieza	<p><b>TÓNER:</b> TÓNER ORIGINAL COLOR NEGRO, MARCA HEWLETT PACKARD, MODELO CF289X.</p> <p><b>GARANTÍA:</b> 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICACIÓN Y/O VÍCIOS OCULTOS.</p> <p><b>TIEMPO DE ENTREGA:</b> 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p><b>TIEMPO DE REPOSICIÓN:</b> 10 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</p>	<p>TONER ORIGINAL COLOR NEGRO. MARCA HEWLETT PACCKARD MODELO CF289X</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 4 Semanas</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 10 DIAS</p>	NO CUMPLE	Tiempo de entrega ofertado superior al requerido.
03	10	Pieza	<p><b>TÓNER:</b> TÓNER ORIGINAL COLOR NEGRO, MARCA HEWLETT PACKARD, MODELO CF226X.</p> <p><b>GARANTÍA:</b> 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICACIÓN, Y/O VÍCIOS OCULTOS.</p> <p><b>TIEMPO DE ENTREGA:</b> 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p>	<p>TONER ORIGINAL, COLOR NEGRO. MARCA HEWLETT PACKARD MODELO CF226X</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 6 DIAS HABILES</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 10 DIAS</p>	NO CUMPLE	La cantidad ofertada no corresponde a la solicitada.

		TIEMPO DE REPOSICIÓN: 10 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.
--	--	--

La descripción señalada respecto a los requisitos 1, y 11 del apartado 2 inciso a) de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

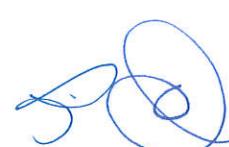
No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1.	<p>Escrito que contenga su <b>Oferta Técnica</b>, conforme a la forma establecida en el <b>Anexo B</b>, especificando la descripción pormenorizada de los bienes requeridos, deberá presentarse en idioma español, indicando las especificaciones y características completas, marca y modelo correspondientes, deberá venir firmada en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o emendaduras por el representante legal. En caso de no detallar las especificaciones en la descripción de su oferta puede anexar ficha técnica en la cual se detallen las especificaciones y características de los bienes, en caso de estar en idioma diferente al español deberá anexar su traducción, (se aceptan impresas de internet). <b>Anexar el archivo en electrónico</b> en memoria USB, en archivo de Word (la cual le será devuelta posterior al fallo de adjudicación).</p>	SI CUMPLE	<i>O</i> <i>S</i> <i>P</i> <i>C</i> <i>1</i>
11.	<p>Deberá presentar carta del fabricante <b>mayorista o distribuidor autorizado</b> de los consumibles en donde se comprometa como obligado solidario con el proveedor participante, a responder sobre daños que el uso de los consumibles pudiesen causar en el equipo en que se instalen. El escrito deberán presentarse en papel membretado del fabricante en original, anotando todos los datos referentes a la presente invitación, indicando el número de requisito que se cumple.</p>	SI CUMPLE	<i>O</i> <i>S</i> <i>P</i> <i>C</i> <i>1</i> <i>O</i> <i>S</i> <i>P</i> <i>C</i> <i>1</i>

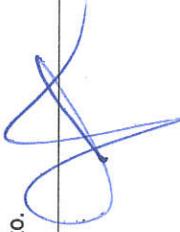
<p>Se acepta que presente la carta del fabricante mayorista o distribuidor autorizado (rubricada) en copia por fax o escaneada por medios electrónicos, a lo que en caso de tal situación el proveedor participante deberá anexar carta compromiso por la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante mayorista o distribuidor autorizado en original a la fecha de la firma del contrato.</p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p>
--

*[Handwritten mark]*

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCION OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
01	19	Pieza	<p><b>TÓNER:</b> TÓNER ORIGINAL COLOR NEGRO, MARCA HEWLETT PACKARD, MODELO CF280X.</p> <p><b>GARANTÍA:</b> 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICACIÓN Y/O VÍCIOS OCULTOS.</p> <p><b>TIEMPO DE ENTREGA:</b> 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p><b>TIEMPO DE REPOSICIÓN:</b> 10 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</p>	<p>TONER ORIGINAL COLOR NEGRO MARCA HEWLETT PACKARD MODELO CF280X</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 10 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA</p> <p>GARANTÍA OFERTADA: 12 MESES</p>	SI CUMPLE	
02	92	Pieza	<p><b>TÓNER:</b> TÓNER ORIGINAL COLOR NEGRO, MARCA HEWLETT PACKARD, MODELO CF289X.</p> <p><b>GARANTÍA:</b> 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICACIÓN Y/O VÍCIOS OCULTOS.</p> <p><b>TIEMPO DE ENTREGA:</b> 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p><b>TIEMPO DE REPOSICIÓN:</b> 10 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</p>	<p>TONER ORIGINAL COLOR NEGRO MARCA HEWLETT PACKARD MODELO CF289X</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 10 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA</p> <p>GARANTÍA OFERTADA: 12 MESES</p>	SI CUMPLE	
03	10	Pieza	<p><b>TÓNER:</b> TÓNER ORIGINAL COLOR NEGRO, MARCA HEWLETT PACKARD, MODELO CF226X.</p> <p><b>GARANTÍA:</b> 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICACIÓN, Y/O VÍCIOS OCULTOS.</p> <p><b>TIEMPO DE ENTREGA:</b> 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p><b>TIEMPO DE REPOSICIÓN:</b> 10 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</p>	<p>TONER ORIGINAL COLOR NEGRO MARCA HEWLETT PACKARD MODELO CF226X</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 10 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA</p> <p>GARANTÍA OFERTADA: 12 MESES</p>	SI CUMPLE	

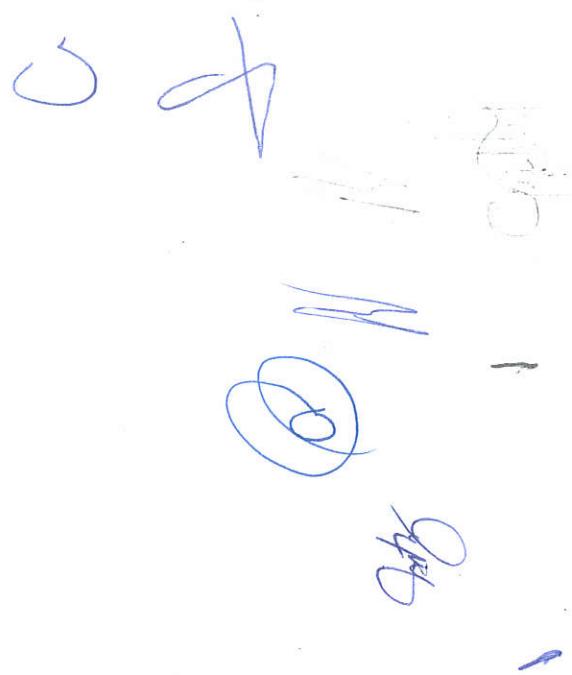
La descripción señalada respecto a los requisitos 1, y 11 del apartado 2 inciso a) de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1.	<p>Escrito que contenga su <b>Oferta Técnica</b>, conforme a la forma establecida en el <b>Anexo B</b>, especificando la descripción pormenorizada de los bienes requeridos, deberá presentarse en idioma español, indicando las especificaciones y características completas, marca y modelo correspondientes, deberá venir firmada en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras por el representante legal. En caso de no detallar las especificaciones en la descripción de su oferta puede anexar ficha técnica en la cual se detallen las especificaciones y características de los bienes, en caso de estar en idioma diferente, al español deberá anexar su traducción, (se aceptan impresas de internet). <b>Anexar el archivo en electrónico</b> en memoria USB, en archivo de Word (la cual le será devuelta posterior al fallo de adjudicación).</p>	SI CUMPLE	     
11.	<p>Deberá presentar <b>carta del fabricante mayorista o distribuidor autorizado</b> de los consumibles en donde se comprometa como obligado solidario con el proveedor participante, a responder sobre daños que el uso de los consumibles pudiesen causar en el equipo en que se instalen. El escrito deberán presentarse en papel membretado del fabricante en original, anotando todos los datos referentes a la presente invitación, indicando el número de requisito que se cumple.</p> <p>Se acepta que presente la carta del fabricante mayorista o distribuidor autorizado (rubricada) en copia por fax o escaneada por medios electrónicos, a lo que en caso de tal situación el proveedor participante deberá anexar carta compromiso por la que manifieste</p>	SI CUMPLE	

que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante mayorista o distribuidor autorizado en original a la fecha de la firma del contrato.	







PART.	CANT.	UM	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
01	19	Pieza	<p><b>TÓNER:</b> TÓNER ORIGINAL COLOR NEGRO, MARCA HEWLETT PACKARD, MODELO CF280X.</p> <p><b>GARANTÍA:</b> 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICACIÓN Y/O VÍCIOS OCULTOS.</p> <p><b>TIEMPO DE ENTREGA:</b> 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p><b>TIEMPO DE REPOSICIÓN:</b> 10 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</p>	<p><b>TÓNER:</b> HEWLETT PACKARD MODELO CF280X</p> <p>GARANTÍA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICACIÓN Y/O VÍCIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 10 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</p>	SI CUMPLE	
02	92	Pieza	<p><b>TÓNER:</b> TÓNER ORIGINAL COLOR NEGRO, MARCA HEWLETT PACKARD, MODELO CF289X.</p> <p><b>GARANTÍA:</b> 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICACIÓN Y/O VÍCIOS OCULTOS.</p> <p><b>TIEMPO DE ENTREGA:</b> 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p><b>TIEMPO DE REPOSICIÓN:</b> 10 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</p>	<p><b>TÓNER:</b> HEWLETT PACKARD MODELO CF289X</p> <p>GARANTÍA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICACIÓN Y/O VÍCIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 10 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA</p>	SI CUMPLE	
03	10	Pieza	<p><b>TÓNER:</b> TÓNER ORIGINAL COLOR NEGRO, MARCA HEWLETT PACKARD, MODELO CF226X.</p> <p><b>GARANTÍA:</b> 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICACIÓN Y/O VÍCIOS OCULTOS.</p> <p><b>TIEMPO DE ENTREGA:</b> 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p><b>TIEMPO DE REPOSICIÓN:</b> 10 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</p>	<p><b>TÓNER:</b> HEWLETT PACKARD MODELO CF226X</p> <p>GARANTÍA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICACIÓN Y/O VÍCIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 10 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA</p>	SI CUMPLE	

La descripción señalada respecto a los requisitos 1, y 11 del apartado 2 inciso a) de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1.	<p>Escrito que contenga su <b>Oferta Técnica</b>, conforme a la forma establecida en el <b>Anexo B</b>, especificando la descripción pormenorizada de los bienes requeridos, deberá presentarse en idioma español, indicando las especificaciones y características completas, marca y modelo correspondientes, deberá venir firmada en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras por el representante legal. En caso de no detallar las especificaciones en la descripción de su oferta puede anexar ficha técnica en la cual se detallen las especificaciones y características de los bienes, en caso de estar en idioma diferente al español deberá anexar su traducción, (se aceptan impresas de internet). <b>Anexar el archivo en electrónico</b> en memoria USB, en archivo de Word (la cual le será devuelta posterior al fallo de adjudicación).</p>	SI CUMPLE	<p>La carta presentada no es del fabricante o mayorista, es del proveedor participante y en ella manifiesta que debido a la premura del tiempo no le fue posible tener la carta en tiempo y forma</p>
11.	<p>Deberá presentar carta del <b>fabricante mayorista o distribuidor autorizado</b> de los consumibles en donde se comprometa como obligado solidario con el proveedor participante, a responder sobre daños que el uso de los consumibles pudiesen causar en el equipo en que se instalen. El escrito deberá presentarse en papel membretado del fabricante en original, anotando todos los datos referentes a la presente invitación, indicando el número de requisito que se cumple.</p> <p>Se acepta que presente la carta del fabricante mayorista o distribuidor autorizado (rubricada) en copia por fax o escaneada por medios electrónicos, a lo que en caso de tal situación el proveedor participante deberá anexar carta compromiso por la que manifieste</p>	NO CUMPLE	

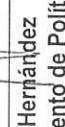
que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante mayorista o distribuidor autorizado en original a la fecha de la firma del contrato.	
---	--

ENTE REQUERENTE

  
C.P. Luis Adrián López de la Torre  
 Director General de Administración y  
 Servicios de la Secretaría de Administración  
 del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:

  
C. Juan Antonio Delgadillo Flores  
 Jefe del Departamento de Operación de  
 Centros de Atención y Servicios de la  
 Secretaría de Administración del Gobierno  
 del Estado de Aguascalientes

  
Ing. Roberto Ortiz Hernández  
 Jefe del Departamento de Política Informática de la Secretaría  
 de Administración del Gobierno del  
 Estado de Aguascalientes

  
 Aguascalientes, Ags., a 9 de noviembre de 2020

  
FIN DEL FALLO TÉCNICO